

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 11216	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 27/06/2022 18:38	Fecha Registro: 01/07/2022
T.V.: 1A	Emisora: UMG	Serie: N	ISIN: NL00150001Y2
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local: Revelación de Información SRDI	Tipo Derecho Mercado Origen: Disclosure	Custodio: EUROCLEAR BANK
Fecha Límite Cliente			
14/07/2022 09:00			

Lunes 27 de junio de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Euroclear Bank nos ha notificado de un Disclosure para la emisora UNIVERSAL MUSIC GROUP B.V. (UMG - NL00150001Y2).

Fecha de corte: 01 de julio 2022

El presente evento debe ser tratado bajo la nueva regulación SRD II (Shareholder Rights Directive II) y los beneficiarios finales deberán completar la información solicitada.

Cada solicitud de Disclosure será anunciada a manera de cascada, es decir, el emisor anuncia al custodio, el custodio a Indeval, Indeval a los participantes y cada participante deberá transmitir la solicitud a quienes se encuentran debajo de la cadena.

Cada intermediario será responsable de responder al receptor de la información, designado por el emisor, indicado en la solicitud.

Cada intermediario de la cadena o beneficiario final deberá reportar la siguiente información al emisor (o al tercero asignado por el emisor) hasta llegar el último eslabón de la cadena.

1. Nombre
2. LEI (en caso de ser aplicable)
3. Dirección
4. Número de títulos que posee en la fecha de corte

Para conocer todos los detalles requeridos para el presente "Disclosure" se deberá contactar al receptor de información directamente.

Según los lineamientos implementados por la una entidad miembro de la EEA, el emisor podrá especificar un límite de títulos para que los tenedores que cuenten con ese límite o más, deberán reportarse bajo las reglas de revelación de información SRD II.

Los intermediarios o beneficiarios que envíen la información al emisor o al tercero asignado para la recaudación de estos datos, deberán ponerse en contacto directamente con estas entidades según los datos del receptor anunciados en el presente evento.

A continuación, se describe la información que deberán completar los intermediarios o beneficiarios finales (usando los códigos tal cual se detallan abajo) y deberán ser enviados al receptor.

Detalles del evento para la participación individual:

COAF (SIDABNAUNINL00150001Y2220627133836) (COAF = The official Corporate Action Event Reference)
SRDI (YES) (The disclosure request is subject to SRD II requirements)
FWRI (YES) (FWRI = Indicates if the request must be forwarded to the next intermediaries)
SQTS (9066878) (SQTS-SHARES QUANTITY THRESHOLD FOR)
ISDD (15/07/2022 21:00:00) (ISDD = Issuer Disclosure Deadline)

Detalles del receptor de información

RNME(ABN AMRO BANK N.V. CORPORATE BROKING) (RNME=Recipient Name)
RLEI (BFXS5XCH7N0Y05NIXW11) (RLEI = Recipient LEI)
RBIC(ABNANL2AAGS) (RBIC = BIC OF RECEPIENT)
RADT (ADDR)
RADR(GUSTAV MAHLERLAAN, 10, 1082 PP, AMSTERDAM,)
RCTY(NL) (RCTY = RECIPIENT COUNTRY)
REML(SID.IDENTIFICATION(AT)NL.ABNAMRO.COM) (REML=EMAIL ID OF RECEPIENT)
RURL(HTTPS://CORPORATEBROKING.ABNAMRO.COM) (RURL = URL OF RECEPIENT)

ISSN(UNIVERSAL MUSIC GROUP N.V.)

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

ATENTAMENTE

EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)

[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge